Marin gala 20 junio



DATOS GENERALES DEL PACIENTE AL INGRESO							
FECHA HORA HC 17/6/16 10+25 1022399935							
DATOS DE IDENTIFICACION DEL PACIENTE							
TIPO DE DOCUMENTO C.C NUMERO DE DOCUMENTO 1 0 2 2 3 9							
PRIMER APELLIDO SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE EDAD						
Serrato Hernandez Jaixa	Herrando 21						
FECHA DE NACIMIENTO LUGAR DE NACIMIENTO ESTADO CIVIL OCUPAC	IÓN TELEFONO						
1994/120/05 Bogola' Soltero	EIDO DE VINOU AGION						
DIRECCIÓN BARRIO CIUDAD EPS	TIPO DE VINCULACION						
19090to Family	ongo Benceliciaxio						
PACIENTE REMITIDO SI X NO IPS REMITENTE I A PACIENTE DATOS DEL RESPONSABLE Y/O REPRESENTANTE LEGAL DEL	PACIENTE						
	I was a second of the contract of the second of the contract o						
	ACT CONTRACTOR AND CONTRACTOR CON						
KUMBY I- HERNANDEZ. CCEDULA C. 39 +495 95							
ELECTRIC CONTROL OF THE PROPERTY OF THE PROPER	ialle 38641 Nº 67-1323						
NOMBRE Y APELLIDOS COMPLETOS TIPO DE DOCUMENTO NUMERO DE DOCUMENTO							
	3103476207						
PARENTESCO OCUPACION CORREO ELECTRONICO DIRECC							
PADRE LATONERO kratogra jairo Da calle 2054	program to provide a programme to the control of th						
DIAGNOSTICOS DE SIQUIATRIA							
OTROS DIAGNOSTICOS:							
MEDICO TRATANTE							
MEDICAMENTOS QUE ENTREGA							
MEDICAMENTO	CANTIDAD						
HABITOS Y/O CONDICIONES ESPECIALES DEL PACIEN	IE						
NOMBRE DEL PROFESIONAL QUE CARGO DOCUMENTO	FIRMA						





CONSENTIMIENTO INFORMADO PSIQUIATRÍA HOSPITALIZACIÓN

F-SM/CM-004

Versión: 00

Fecha de emisión: 2015-12-09

Página 1 de 3

YO RUBBY ISA	URA HER	JANDEZ N	JAVARR	<u> </u>	mayo	
edad, identificado co	n C.C. N°	397950	754 BL	de	la ciudad	de
B0601A.	, en	calidad	de		nsable	del
paciente LAIRO HE	PHALDO S	SERRATO	HERNAI	JOEZ		
identificado con C	.C. Nº 10	12239993	35	de la	ciudad	de
B0601A	_, por medio d	del presente au	utorizo a la 🤇	Clínica Er	nmanuel a l	levar
a cabo el proceso de tra	atamiento y ate	ención al pacie	nte, teniend	o en cuer	nta que se m	ne ha
informado:						

INFORMACIÓN: Usted ha sido examinado por un médico psiquiatra, quien tras la exploración física y de su estado mental, determino la necesidad de tratamiento bajo hospitalización, en un ambiente que reúne las características necesarias para su atención integral. Los procedimientos durante su tratamiento están apegados a las normas vigentes para el tratamiento de trastornos mentales. Los profesionales que lo atiendan le informarán oportunamente sobre su enfermedad o trastorno, así como de los tratamientos que se lleven a cabo dentro de esta unidad hospitalaria.

BENEFICIOS Y RIESGOS: Se le administrarán medicamentos que de acuerdo con la naturaleza de su enfermedad están destinados a controlar los síntomas de su padecimiento, sin embargo todos los fármacos administrados por cualquier vía pueden presentar efectos segundarios o eventos no deseados, estos van desde los más leves como ligera inquietud hasta somnolencia, sedación, insomnio, temblor, rigidez muscular, mareo, cefalea, constipación, etc. Mismos que serán debidamente atendidos para su solución. Durante su hospitalización recibirá atención por un grupo de profesionales, un psiquiatra, un(a) psicólogo(a), un(a) trabajador social, un médico general y personal de enfermería, cada uno intervendrá de acuerdo a las necesidades particulares de su enfermedad o trastorno, los procedimientos específicos que usted necesite le serán previamente informados para su realización. En el eventual caso en que los profesionales asistenciales detecten otra enfermedad independiente o asociada a su trastorno mental, usted puede ser referido a otro centro de salud para ser tratado. Si se llegara a presentar un episodio de agitación o agresividad derivada de su enfermedad o trastorno, un equipo de enfermeros capacitados para tales eventos procederán bajo indicaciones médicas a salvaguardar su integridad física y la de los demás, utilizando una técnica de contención mecánica por un lapso que no exceda las dos horas, tiempo en el cual el medico asignado tomará las medidas necesarias para limitar el estado.

DERECHOS DEL PACIENTE:

- Calidad en la atención: Recibir la mejor atención disponible, con las mejores condiciones éticas y de calidad.
- Comunicación Clara: Recibir información sobre mi estado clínico y tratamiento en forma correcta y suficiente para que sea comprendida por mí, mi acudiente y/o mis familiares.



CONSENTIMIENTO INFORMADO PSIQUIATRÍA HOSPITALIZACIÓN

F-SM/CM-004 Versión: 00 Fecha de emisión: 2015-12-09 Página 2 de 3

- Respeto: Respeto por mi privacidad, intimidad e información suministrada
- Confidencialidad: Tener acceso a mi historia clínica y a que ésta sea manejada en forma confidencial
- No discriminación: Ser respetado y no ser discriminado por mi enfermedad, mi origen cultural o social, mi creencia religiosa, ideologías o mi orientación sexual
- Explicación de costos: Recibir la información necesaria y suficiente respecto a los costos del tratamiento
- Consentimiento informado: No ser parte de ensayos clínicos ni tratamientos experimentales sin mi consentimiento informado.
- Seguridad: Tener las condiciones de seguridad y comodidad para el paciente
- Redes Familiares: A ser acompañado por familiares y/o amigos en los espacios y tiempos previstos para ello.

DEBERES DEL PACIENTE:

- Información: Suministrar la información requerida sobre mi estado de salud, de manera clara, veraz, y completa
- Autorización: Firmar el consentimiento informado y autorización de los procedimientos que lo requieran.
- Convivencia: Conocer y cumplir las normas de la Institución y del servicio en el cual me encuentro hospitalizado
- Respeto: Brindar un trato amable y respetuoso al personal de la Clínica, a los demás pacientes, a los familiares y allegados
- Cuidado de recursos: Cuidar y hacer uso racional de los recursos, dotación, servicios e instalaciones de la Clínica
- Autocuidado: Cuidar mi salud e integridad física y tomar conciencia de la necesidad de mi tratamiento
- Responsabilidad Compartida: Exigir el cumplimiento de mis derechos y de los demás pacientes
- Cumplimiento al Tratamiento: Seguir las recomendaciones del equipo terapéutico durante la hospitalización y al egreso cumplir el tratamiento ordenado
- Veracidad: Reportar todas las novedades en mis datos de identificación, teléfono, dirección, o entidad aseguradora.

CONFIDENCIALIDAD

Toda la información que usted proporcione de su persona a terceros, será tratada de forma confidencial y se utilizará todos los medios para salvaguardarla. Con excepción de aquellos casos en los que previamente y por escrito autoridades superiores lo soliciten a la dirección de la clínica.

Que este es un procedimiento al cual se accede de manera voluntaria, del cual se puede desistir en el caso en que se tome la decisión, con el conocimiento de lo que esto puede implicar en la salud del paciente.



CONSENTIMIENTO INFORMADO PSIQUIATRÍA HOSPITALIZACIÓN

F-SM/CM-004

Versión: 00

Fecha de emisión: 2015-12-09

Página 3 de 3

Al firmar este documento doy constancia de que se me han informado y explicado los puntos anteriormente estipulados, así mismo que se me ha dado la oportunidad de plantear las preguntas pertinentes de manera abierta y han sido resueltas de manera clara y satisfactoria. De la misma manera declaro que entiendo que la medicina no es una ciencia exacta, en el sentido de que la práctica de la intervención o procedimiento que requiero compromete una actividad de medio, pero no de resultados.

Comprendiendo estas limitaciones, doy mi consentimiento para la realización del procedimiento y firmo a continuación:

Firma del Paciente:

Nombre del Paciente:

102239935

Firma del Testigo o Responsable del Paciente:

Nombre del Testigo o Responsable del Paciente:

10238168287M

Relación con el paciente:

Padre

El paciente no puede firmar por:

Se firma a los 17 días del mes de Jonio del año 2016